SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID N° 294095

Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Econ. Alejandra Arce** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos y el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" ID N° 294095.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de apertura de sobres de fecha 22 de mayo de 2015.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 22 de mayo de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
DAN & KAR S.A.	Gs. 34.060.000.-
RODAR S.R.L.	Gs. 34.356.000.-
CASA J. GÓMEZ S.R.L.	Gs. 37.286.000.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID N° 294095

La empresa oferente **DAN & KAR S.A.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmada sellada y foliada, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **RODAR S.R.L.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmada sellada y foliada, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal.

La empresa oferente **CASA J. GÓMEZ S.R.L.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmada sellada y foliada, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal.

Se deja constancia que la oferta presentada por **CASA J. GÓMEZ S.R.L.** supera la disponibilidad presupuestaria establecida para el proceso de referencia, por lo que se recomienda su **descalificación.**

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **DAN & KAR S.A. Y RODAR S.R.L** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por la empresa: **DAN & KAR S.A., Y RODAR S.R.L.,** no amerita correcciones y puede ser visualizada en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

DAN & KAR S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE-STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID N° 294095

C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE, se visualiza poder otorgado a Justo Rojas	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Solicitar

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	N/A
2. Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de	Presenta	

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Coordinadora
DE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID N° 294095

provisión o venta de cubiertas.-		
3. Declaración jurada de poseer la capacidad de entrega de los bienes solicitados en el plazo establecido.	Presenta	
4. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos.-	Presenta	

RODAR S.R.L.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID Nº 294095

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización emitida por la empresa SUNSET S.A.C.I.S y de BRIGESTON E Y FIRESTONE	

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N/A	
2. Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de cubiertas.-	Presenta	
3. Declaración jurada de poseer la capacidad de entrega de los bienes solicitados en el plazo establecido.	Presenta	
4. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-		Solicitar
5. Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
6. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos.-	Presenta	

A fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada por la empresas oferentes **DAN & KAR S.A.,** y **RODAR S.R.L.,** de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas el cual dispone *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni*

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Contadora
SE - STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos". se solicita que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las aclaraciones de ofertas correspondientes:

DAN & KAR S.A.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

RODAR S.R.L

- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-

Por lo que lo solicitado deberá ser remitido en un lapso no mayor a 24 horas.
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30hs.

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Zaira Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 04/2015 "Adquisición de cubiertas" – ID Nº 294095

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS						DAN & KAR S.A.				RODAR S.R.L.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCL.)**	Precio Total (IVA INCL.)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCL.)**	Precio Total (IVA INCL.)**
1	25172504-002	CUBIERTA RADIAL 235/70R16, PARA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER	Unid.	16	Unid.	*Ling Long*	*China*	*470.000*	*7.520.000*	*rotalla*	*China*	*431.000*	*6.896.000*
2	25172504-002	CUBIERTA 31X10/50 R15 PARA CAMIONETA LAND CRUISER EAC 313	Unid.	6	Unid.	*GT*	*China*	*560.000*	*3.360.000*	*Ling Long*	*China*	*590.000*	*3.540.000*
3	25172504-002	CUBIERTA 215/80 R16 PARA CAMIONETA LAND CRUISER	Unid	12	Unid.	*Goodride*	*China*	*460.000*	*5.520.000*	*Firestone*	*Brasil*	*666.000*	*7.992.000*
4	25172504-002	CUBIERTA 215/80 R16 PARA CAMIONETA NISSAN XTRAIL	Unidad	8	Unid.	*Goodride*	*China*	*460.000*	*3.680.000*	*Firestone*	*Brasil*	*666.000*	*5.328 000*
5	25172504-002	CUBIERTA 225/75 R15 PARA CAMIONETA NISSAN PICK UP	Unid	12	Unid.	*Fate*	*Argentina*	*625.000*	*7.500.000*	*Ling Long*	*China*	*412 000*	*4.944.000*
6	25172504-002	CUBIERTA 215/70 R16 PARA CAMIONETA HYUNDAI H-1	Unid.	8	Unid.	*Triangle*	*China*	*525.000*	*4.200.000*	*Ling Long*	*China*	*425.000*	*3.400.000*
7	25172504-002	CUBIERTA 265/70 R16 PARA CAMIONETA NISSAN PATROL	Unid.	4	Unid.	*Ling Long*	*China*	*570.000*	*2.280.000*	*Aderenza*	*China*	*564.000*	*2.256.000*
							"Precio Total:		**34.060.000**		**"Precio Total:**		**34.356.000**

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

A. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID N° 294095

Acta de Evaluación Nro. 02/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 12:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Econ. Alejandra Arce** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos, el **Abog. Tomás Brizuela** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, y el **Lic. Manuel Núñez,** funcionario de la Dirección Administrativa, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" ID N° 294095.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 3 de mayo de 2015.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **DAN & KAR S.A. Y RODAR S.R.L,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3) Recomendación.-

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 3 de mayo de 2015.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente **DAN & KAR S.A. Y RODAR S.R.L,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas -, de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 519/2015 a la empresa oferente **DAN & KAR S.A.,** y la Nota UOC/STP N° 520 a la empresa oferente **RODAR S.R.L.,** ambas de fecha 4 de junio de 2015 y remitidas el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes **DAN & KAR S.A. Y RODAR S.R.L** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que la empresa oferente:

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

C.P. Manuel Núñez
Jefe
Departamento de Suministros
Dirección Administrativa

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID Nº 294095

DAN & KAR S.A.	OBSERVACIÓN
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO PRESENTA.**

Por todo lo expuesto la empresa oferente **DAN & KAR S.A.** no cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación, por lo que se recomienda su **descalificación**.-

RODAR S.R.L	OBSERVACIÓN
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**PRESENTA.**

Se deja constancia que la empresa oferente **RODAR S.R.L.** cumple con los criterios legales solicitados en la carta invitación, por lo que se prosigue a la verificación de los criterios de evaluación:

A- Capacidad Financiera: CUMPLE

	RATIOS			
ACTIVO CORRIENTE	47.799.816.922	=	1,38	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	34.629.156.222			
PASIVO TOTAL	34.748.487.201	=	0,73	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	47.548.612.141			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.935.362.841	=	0,39	RENTABILIDAD
CAPITAL	5.000.000.000			

B- Capacidad técnica o de suministro: CUMPLE
C- Experiencia: CUMPLE

Abogado Jefe
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

C.P. Manuel Núñez
Jefe
Departamento de Suministros
Dirección Administrativa

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas" - ID N° 294095

Por todo lo expuesto, se deja constancia que la empresa oferente **RODAR S.R.L.** cumple con los requisitos mínimos solicitados en la carta invitación.

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación **recomienda, la Adjudicación** de **la CD N° 04/2015 "Adquisición de cubiertas"**, a la empresa oferente **RODAR S.R.L.**, por un **Monto Total de Gs. 34.356.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil)** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en la Carta Invitación, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.-

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00 hs.-

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Alejandra Arce Rotundi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

C.P. Manuel Núñez
Jefe
Departamento de Suministros
Dirección Administrativa

AE N° 37/2015

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa Nº 04/2015 "Adquisición de cubiertas" – ID Nº 294095

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS						RODAR S.R.L.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCL.)**	Precio Total (IVA INCL.)**
1	25172504-002	CUBIERTA RADIAL 235/70R16, PARA CAMIONETA CHEVROLET BLAZER	Unid.	16	Unid.	*rotalla*	*China*	*431.000*	*6.896.000*
2	25172504-002	CUBIERTA 31X10/50 R15 PARA CAMIONETA LAND CRUISER EAC 313	Unid.	6	Unid.	*Ling Long*	*China*	*590.000*	*3.540.000*
3	25172504-002	CUBIERTA 215/80 R16 PARA CAMIONETA LAND CRUISER	Unid.	12	Unid.	*Firestone*	*Brasil*	*666.000*	*7.992.000*
4	25172504-002	CUBIERTA 215/80 R16 PARA CAMIONETA NISSAN XTRAIL	Unidad	8	Unid.	*Firestone*	*Brasil*	*666.000*	*5.328.000*
5	25172504-002	CUBIERTA 225/75 R15 PARA CAMIONETA NISSAN PICK UP	Unid	12	Unid.	*Ling Long*	*China*	*412.000*	*4.944.000*
6	25172504-002	CUBIERTA 215/70 R16 PARA CAMIONETA HYUNDAI H-1	Unid	8	Unid.	*Ling Long*	*China*	*425.000*	*3.400.000*
7	25172504-002	CUBIERTA 265/70 R16 PARA CAMIONETA NISSAN PATROL	Unid.	4	Unid.	*Aderenza*	*China*	*564.000*	*2.256.000*
							"Precio Total:		**34.356.000**

C.P. Manuel Núñez
Jefe
Departamento de Suministros
Dirección Administrativa

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Laura Martínez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación